



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO  
NEGATIVO DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES  
SEXUALES, VÍA TELEMÁTICA.**

## Objeto del procedimiento.

Desde el 1 de marzo de 2016 es obligatorio que todas aquellas personas que vayan a desarrollar profesiones, oficios, actividades o que pretendan realizar funciones de voluntariado, que impliquen el contacto habitual con menores, acrediten que no han sido condenadas por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como por trata de seres humanos.

Para ello, deben acreditar esta circunstancia mediante la aportación de una certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales. Las personas que no sean nacionales de España o países de la Unión Europea o quienes tengan nacionalidad española y la de otro país no perteneciente a la Unión Europea, han de presentar, además, otro certificado negativo de delitos penales del país del que ostenta la nacionalidad, relativo a los delitos que se enumeran en el párrafo anterior. Este otro certificado ha de estar traducido y legalizado, de acuerdo con lo que establecen los distintos acuerdos internacionales suscritos por España.

## ¿Quiénes tienen que pedir el certificado?

El certificado lo tienen que pedir todos aquellos estudiantes que vayan realizar prácticas, ya sean curriculares o extracurriculares, en las que sea habitual el contacto con personas menores de edad.

Un ejemplo claro es el caso del alumnado que ha de realizar las prácticas obligatorias de los Grados de Educación Infantil o de Educación Primaria, el del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria o el del Máster de Psicología General Sanitaria.

Pero recuerda que es exigible para todas aquellas prácticas en las que vaya a existir contacto habitual con menores de edad.

## ¿Dónde tengo que entregar el certificado?

La entrega del certificado hay que hacerla en la Secretaría del Centro correspondiente.

## ¿Para cuánto tiempo me vale el certificado?

El certificado tiene una validez de tres meses desde la fecha de su expedición, de manera que es conveniente pedirlo en una fecha próxima al inicio de las prácticas.

## ¿Cuándo tengo que entregarlo?

Siempre antes de la realización de las prácticas, pues la Ley prohíbe que hagan actividades con menores quienes no hayan aportado antes el certificado.

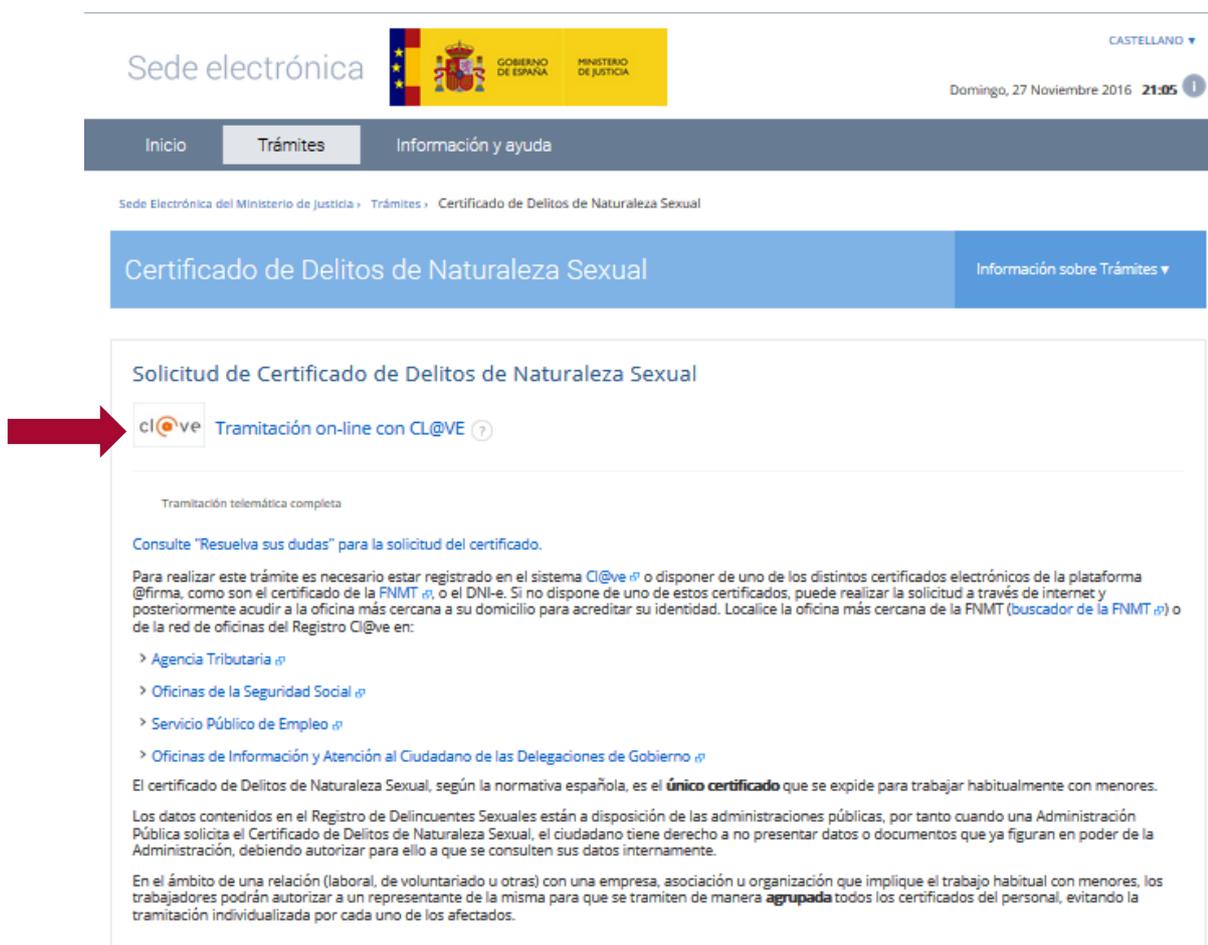
## ¿Cómo se pide y obtiene el certificado?

Existen diversos medios para pedir el certificado. En este procedimiento vamos a describir el más cómodo y directo, que es pedirlo telemáticamente a través de la sede electrónica del Ministerio de Justicia.

Para ello, el primer paso es acceder a la sede del Ministerio a través del siguiente enlace, que lleva directamente al inicio del procedimiento de solicitud telemática del certificado:

<https://sede.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Sede/es/tramites/certificado-registro-central>

La primera pantalla que nos encontramos es la siguiente:



Sede electrónica  CASTELLANO ▼  
Domingo, 27 Noviembre 2016 21:05

Inicio Trámites Información y ayuda

Sede Electrónica del Ministerio de Justicia > Trámites > Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual Información sobre Trámites ▼

Solicitud de Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual

 Tramitación on-line con CL@VE ?

Tramitación telemática completa

Consulte "Resuelva sus dudas" para la solicitud del certificado.

Para realizar este trámite es necesario estar registrado en el sistema CL@ve o disponer de uno de los distintos certificados electrónicos de la plataforma @firma, como son el certificado de la FNMT o el DNI-e. Si no dispone de uno de estos certificados, puede realizar la solicitud a través de internet y posteriormente acudir a la oficina más cercana a su domicilio para acreditar su identidad. Localice la oficina más cercana de la FNMT (buscador de la FNMT) o de la red de oficinas del Registro CL@ve en:

- > Agencia Tributaria
- > Oficinas de la Seguridad Social
- > Servicio Público de Empleo
- > Oficinas de Información y Atención al Ciudadano de las Delegaciones de Gobierno

El certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, según la normativa española, es el **único certificado** que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Los datos contenidos en el Registro de Delincuentes Sexuales están a disposición de las administraciones públicas, por tanto cuando una Administración Pública solicita el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual, el ciudadano tiene derecho a no presentar datos o documentos que ya figuran en poder de la Administración, debiendo autorizar para ello a que se consulten sus datos internamente.

En el ámbito de una relación (laboral, de voluntariado u otras) con una empresa, asociación u organización que implique el trabajo habitual con menores, los trabajadores podrán autorizar a un representante de la misma para que se tramiten de manera **agrupada** todos los certificados del personal, evitando la tramitación individualizada por cada uno de los afectados.

Pulsamos en



para elegir el método que vamos a usar para identificarnos.



The screenshot shows the Cl@ve identification selection interface. At the top, there is a navigation bar with the Cl@ve logo, a link for '¿Qué es Cl@ve?', and an 'Ayuda' button. The main heading is 'Elija el método de identificación'. Below this, a note states: 'Si no transcurren más de 60 minutos entre autenticaciones y llamadas a Cl@ve, se le autenticará automáticamente de forma transparente.' There are four selection options, each with an 'Acceder >' button and a 'registrarse' link if applicable:

- DNIe / Certificado electrónico:** Represented by an image of a hand holding a DNI card.
- Cl@ve PIN:** Represented by a red card with 'cl@ve PIN' and a key icon. Note: 'Para usarlo es necesario registrarse'.
- Cl@ve permanente:** Represented by a yellow card with 'dni.nó' and 'SMS' icons. Note: 'Para usarlo es necesario registrarse'.
- Ciudadanos UE:** Represented by the European Union flag.

At the bottom of the page, the Cl@ve logo and '© Gobierno de España · Cl@ve' are visible.

Una vez nos hayamos identificado, entramos en el primer paso del procedimiento de obtención del certificado, que consiste en rellenar nuestros datos. Es importante que cumplimentes todos los datos que se señalan como obligatorios y que procures no cometer errores o faltas.



The screenshot shows the 'Registro de delincuentes sexuales' form on the 'Sede electrónica Ministerio de Justicia' website. The page includes a navigation menu with 'Trámites', 'Información general', and 'Servicios'. The current page is titled 'Registro de delincuentes sexuales' and shows a progress bar with three steps: '01 Rellenar datos del solicitante', '02 Confirmar Datos', and '03 Resultado'. The '01' step is currently active. Below the progress bar, there is a section for 'Datos Personales' with the following instructions: 'Consigne datos como figuran en su documento de identidad DNI o NE. Estos datos serán comprobados por mecanismos automáticos. La presentación de esta solicitud implica la aceptación de esta comprobación.' There is a checkbox for 'Marque la casilla para expresar su conformidad' which is checked. The form includes input fields for 'Primer apellido:', 'Segundo apellido: (obligatorio)', and 'Nombre:'. A note below the 'Segundo apellido' field states: 'Debe rellenar los campos Primer apellido y Segundo apellido tal como aparecen en su documento de identidad, a partir de los que ha obtenido automáticamente la aplicación. El campo Segundo apellido es obligatorio, si aparece en su documento de identidad.'

El siguiente paso es confirmar nuestros datos:



Trámites Información general Servicios

Sede Electrónica del Ministerio de Justicia > Trámites > Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales

### Registro de delincuentes sexuales

Solicitud certificado

01 Rellenar datos del solicitante ▶ 02 Confirmar Datos ▶ 03 Resultado

Datos personales

Nombre:

Primer apellido:

Segundo apellido:

Confirmados los datos, llegamos al último paso, el resultado, que nos informará que hemos generado el certificado y donde podremos descargarlo.



Sede electrónica Ministerio de Justicia

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE JUSTICIA

Castellano | Català | Euskèra | Galego | Valencià | English

Domingo, 27 Noviembre 2016 21:55 Hora oficial

Trámites Información general Servicios

Sede Electrónica del Ministerio de Justicia > Trámites > Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales

### Registro de delincuentes sexuales

Solicitud certificado

01 Rellenar datos del solicitante ▶ 02 Confirmar Datos ▶ 03 Resultado

Solicitud procesada con éxito

✓ Su certificado ha sido generado. Puede obtenerlo mediante el servicio de verificación de certificados, utilizando el siguiente código de verificación

Datos del resguardo electrónico [Acceder a la descarga del certificado](#)

Para descargar el certificado es necesario que anotes el código seguro de verificación que aparece en pantalla, pues te hará falta al descargar el certificado:



Trámites Información general Servicios

Sede Electrónica del Ministerio de Justicia > Trámites > Certificado del Registro Central de Delincuentes Sexuales

- Debe introducir el Código Seguro de Verificación tal y como viene en el documento. Ejemplo: SD:AB12-34CD-E6F7-8GH9.  
- La letra del NIF/NIE debe escribirse en mayúscula.

Verificación de un documento

NIF/NIE:

Código Seguro de Verificación: